

MANUAL DE TRANSPORTE ESCOLAR SEK

El Colegio cuenta con servicio de transporte escolar en los sectores del Distrito Nacional.

Los alumnos que utilicen el transporte escolar deben esperar el autobús unos minutos antes de la hora señalada para **evitar retrasos** en el horario de la mañana. Las personas designadas por las familias para recoger a los alumnos por la tarde también deberán presentarse unos minutos antes, en caso de no estar, el alumno regresará al colegio donde les recogerán sus familiares.

La ruta del recorrido se hará de acuerdo con el número de solicitudes que existan a principio del año escolar. En caso de baja del servicio, deberá notificarse con un mes de antelación en administración. Las altas, una vez iniciado el año escolar, estarán supeditadas a las plazas existentes.

Normas de conducta en el transporte escolar SEK

- La familia que suscriba el servicio de Transporte SEK deberá cumplir con las normativas del Régimen Interior y manual de convivencia escolar.
- Esperarán al transporte en la puerta de la vivienda, para favorecer el tiempo del recorrido.
- El alumno deberá permanecer sentado y con el cinturón de seguridad abrochado.
- Está prohibido ingerir alimentos y bebidas dentro del vehículo.
- No se permite ninguna persona externa dentro del vehículo de transporte SEK.
- No se tolerará ningún juego o actitud que pueda suponer una distracción para el conductor.
- Si algún usuario no cumple con las normas establecidas será dado de baja del servicio.

Cambio de Ruta

Para que el Colegio, por la seguridad de sus hijos, pueda autorizar un cambio de ruta a la hora de la salida, será necesario:

1. Traer una **solicitud escrita** y firmada por los padres en la agenda, indicando el motivo.
2. Presentar esta nota en la administración y posteriormente al Jefe de Transporte. Esto se deberá hacer **antes de las 2:00 p.m.**
3. El Jefe de Transporte autorizará el cambio siempre que la ruta solicitada cuente con **espacio libre y no altere su recorrido.**